



RECTORÍA

CIRCULAR No. 002 de 2010

PARA: DECANOS, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS.

DE: JAIME BEJARANO ALZATE
RECTOR DELEGATARIO

ASUNTO: REPORTE NOMINA DOCENTE

FECHA: FEBRERO 09 DE 2010

La Oficina de Desarrollo Humano con el objeto de consolidar el reporte de nomina por parte de las Facultades y Unidades Académicas, y proceder a cancelar oportunamente la nomina docente y los aportes al Sistema General de Seguridad Social, ha establecido el siguiente cronograma con las fechas limites para el reporte definitivo de la nomina con sus respectivas novedades para la vigencia 2010.

MES	FECHA LIMITE RECIBO DE REPORTE DE NOMINA Y NOVEDADES
FEBRERO	16
MARZO	16
ABRIL	16
MAYO	14
JUNIO	16
JULIO	16
AGOSTO	17
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	17
DICIEMBRE	03

Es responsabilidad de los Decanos y Directores de Unidades el reporte oportuno de la información. La nomina presentada extemporáneamente se tendrá por no recibida.

Cordialmente,


JAIME BEJARANO ALZATE.
Rector Delegatario

Revisó: Dra. Ana Milena Londoño Palacio, Secretaria General

Proyectó: Dra. Diana Marcela Giraldo Cruz, Jefe Departamento Desarrollo Humano

CARRERA 14 No. 7 - 46 CONMUTADOR 7460400 FAX (6) 7460428 A.A. 2664

E-mail: ugrncol@ugca.edu.co <http://www.ugca.edu.co> Armenia, Quindío

Formamos en Valores para la Excelencia